



# COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO NACIONAL

### CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ PERIODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

EL CONGRESO NACIONAL DE CONSEJOS DEPARTAMENTALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ, representado por su presidenta Ing. María del Carmen Ponce Mejía, en su condición de Decana Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú del periodo 01-01-2022 al 31-12-2024 de conformidad con los Art. 7.01, 7.02, 7.11 y 7.12 del Estatuto 2018 del CIP, convoca a **ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ para el periodo 01-01-2025 al 31-12-2027**, para elegir a los órganos de gobierno del CIP, que se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico No Presencial,

El voto electrónico no presencial es una solución tecnológica que utiliza un navegador WEB para interactuar con los electores, en cuya plataforma se presentan los candidatos en competencias para permitir la selección inmediata, es administrada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y dispone mecanismos de contingencias que permite y asegura la continuidad del servicio. **(Art. 120 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP)**

El voto electrónico no presencial no requiere la concurrencia ni traslado del elector a algún local de votación y consiste en el ejercicio del derecho a sufragio utilizando un dispositivo (computadora, laptop) con conexión a internet, desde cualquier lugar en el que el elector se encuentre, de acuerdo con los procedimientos desarrollados y establecidos por ONPE. El escrutinio de votos es inmediato y permite la entrega de resultados en corto tiempo. **(Art. 121 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP)**

El acto de sufragio se ejecutará de acuerdo con el art. 7.11 del Estatuto del CIP el:

**Fecha** : 17 de noviembre de 2024  
**Hora de inicio** : 09:00 horas  
**Hora de término** : 17:00 horas

**Ing. María del Carmen Ponce Mejía**  
Presidenta  
Congreso Nacional de Consejo Departamentales  
Colegio de Ingenieros del Perú